

Santander, ... mes... 8 rs.  
 ... trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comu-  
 nicados a precios conven-  
 cionales.  
 La correspondencia dirijase  
 al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 15 de Noviembre de 1879.

NÚM. 1507

## ADVERTENCIA

En nuestro deseo de que alcance el mayor número posible de suscripciones el periódico que con el título de *El Carnaval*, va a publicarse en París á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Levante, y atendiendo á los deseos que algunas personas nos manifiestan, abrimos desde hoy la suscripcion, exclusivamente para esta capital, en las oficinas de LA VOZ MONTAÑESA.  
 El precio del número es una peseta y el pago se satisfará al hacer el encargo.

## LO DE SANTANDER.

No pudimos asistir á la sesion que celebró antes de ayer la diputacion provincial; pero nos dicen que fué interesantísima.

Parece ser que en ella se dió lectura de varias comunicaciones que han mediado entre aquella respetable corporacion y el señor gobernador civil, sobre el asunto de la administracion económica, objeto preferente ahora de la atencion pública.

Parece ser que el señor gobernador participaba á la diputacion, que el jefe de la referida dependencia ha pedido que venga un delegado especial para que averigüe si hay faltas y abusos en lo allí ocurrido; y que preguntaba á la misma corporacion si, en su virtud, desistia de enviar á Madrid la comision de que hablabamos en uno de nuestros números últimos.

Parece ser que la diputacion, por unanimidad, acordó contestar que no desistia y que confirmó y ratificó sus anteriores acuerdos.

Parece ser que el señor gobernador preguntaba tambien á la diputacion quién iba á satisfacer los gastos de la comision, si de comision al fin no se desistia.

Parece ser que la diputacion acordó contestar que dichos gastos se satisfarian del capítulo de *Imprevistos* del presupuesto provincial, de que puede ella disponer sin acuerdo del señor gobernador.

Parece ser que el señor gobernador manifestaba además á la diputacion provincial, que el jefe económico le habia participado el día 8 de este mes que el mismo día remitia al ministerio de Hacienda un ejemplar de LA VOZ MONTAÑESA, con la reseña de lo ocurrido en la sesion que aquel respetable cuerpo celebró el día 6 del corriente, pidiéndole, en su virtud, autorizacion para llevar á la corporacion á los tribunales.

La diputacion quedó enterada de este particular, no sin sorpresa, porque dicha corporacion no tenia noticia, sin duda, de que en el número de nuestro periódico denunciado habia aparecido la reseña indicada, y aun cuando supuso que tal vez la insertaríamos en dicho número, reproduciéndola en el siguiente, la circunstancia de la denuncia y el secuestro de todos los ejemplares hacia creer á la diputacion que ningun funcionario público habria hecho uso, y menos con conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia, de alguno de aquellos ejemplares para asuntos ajenos completamente á la denuncia entablada.

La persona que nos transmite lo referido, no recuerda otros particulares de la referida sesion.

Lo que sí nos dice y lo consignamos con gusto es; que la diputacion no retroceda en el asunto de la administracion económica y continúa en la actitud digna, enérgica y levantada que la ha valido el aplauso unánime y los plácemes del pueblo de Santander. Nosotros podemos añadir que tambien la han felicitado personas respetables de la provincia y varios ayuntamientos.

Siga por ese camino nuestra diputacion provincial y se conquistará los aplausos y el aprecio de la opinion pública.

## Ecce políticos.

Sobre la actitud del señor Orovio en frente del proyecto de reformas arancelarias en Cuba.

Habla nuestro corresponsal:  
 «Dicen los íntimos amigos del ministro de Hacienda, que si bien la opinion de este es perfectamente contraria á los proyectos de reformas económicas en la administracion de Cuba, como en más de una ocasion ha manifestado á sus compañeros de gabinete, tambien lo es que antes de tomar una resolucion definitiva, ha procurado que se aplice la presentacion de aquellos á las Cortes por el tiempo preciso para oír á las juntas de agricultura, industria y comercio de las provincias y á los representantes de la produccion azucarera pe-

niinsular, con el fin de formar un juicio exacto de la conveniencia ó inconveniencia de semejantes reformas.

El marqués de Orovio, añaden, está dispuesto á mantener en el seno del ministerio los acuerdos que tome la comision de dichas juntas de agricultura, que se constituyó ayer bajo su presidencia en la reunion que tuvo en el antiguo edificio de la aduana, sito en la calle de Alcañá.

El objeto no es otro que el de procurarse una honrosa salida del ministerio, caso de que los patrocinadores de los indicados proyectos persistiesen en llevarlos adelante; ó por el contrario, justificar su continuidad en el alto puesto que desempeña, si los acuerdos de la precitada comision fueran favorables á estos.»

De lo que trata el Sr. Orovio no es de buscarse una salida honrosa del ministerio como nuestro corresponsal dice; sino de asegurarse la permanencia en el poder para el caso de que sobrevenga una crisis ministerial, como resultado de la division que existe en la mayoría parlamentaria.

¡Juego más conocido...!

De nuestro corresponsal:  
 «Personas que deben estar bien enteradas dicen que el capitán general de Cuba acaba de significar al gobierno la necesidad de que se facilite al Tesoro de aquella Isla la cantidad de *dos millones de pesos* para hacer frente á las urgentes atenciones que pesan sobre este.»  
 Vamos andando.

Noticias particulares que recibimos de Madrid nos hablan de una conferencia celebrada por un rico banquero de la Isla de Cuba con el general Martínez Campos, á quien propuso aquel algunas medidas de carácter puramente personal para mejorar en lo posible la situacion en que se halla dicho territorio.

El general Martínez Campos contestó que no creia conveniente acceder á los deseos manifestados por su interlocutor, en las presentes circunstancias, no habiendo razones poderosas que aconsejen las medidas propuestas.

Nosotros, en cambio, tenemos razones poderosas para no hacer uso más explícitamente de los datos que nos suministran acerca de dicha conferencia.

Tambien de nuestro corresponsal:  
 «La comision del Senado encargada de dar dictámen acerca del renombrado proyecto de abolicion de la esclavitud, no se reunirán hasta mediados de la semana próxima para oír el proyecto de dictámen y dar comienzo á las audiencias que tiene acordado dar á todos los señores senadores que quieran ilustrarla con su opinion; y como esta operacion ha de ser larga, resulta...»

Si, si, entendido; resulta que vamos viviendo y ancha Castilla

Los negros pueden entretenerse cantando el tango mientras la comision se ilustra.

Anoche recibimos del gobierno civil de esta provincia el siguiente volante:

«El periódico *El Liberal* correspondiente al día 13 del corriente ha sido denunciado.

Lo participo á V. á los efectos consiguientes. Santander 14 de Noviembre de 1879.

P. O.,

Manuel Estéban.»

No hay para qué decir lo mucho que sentimos el percance de nuestro estimado colega. Por lo visto tiran á dar... y no confites!

¡Compañeros, acorazaros!

Produjo grande sensacion en el Congreso antes de ayer la manifestacion hecha por don Cándido Martínez, de que habia en la Cámara algunos diputados que habian perdido el carácter de tales por haber recibido gracias del gobierno.

Dicho representante pidió al señor ministro de la Guerra la remision de un estado en que se determine y diga el número de diputados que desde las elecciones hasta ahora hayan recibido gracias del gobierno, para atender á remediar los efectos que de ello resultan.

Nos parece que no se ha debido de esperar á reclamaciones de esta índole, pues el cumplimiento de la ley no consiente dilaciones de ningun género.

Los navieros de Barcelona han celebrado una reunion para tratar de los asuntos referentes á las reformas de Cuba.

Dos son los acuerdos tomados en la citada reunion:

1.º Apoyar resueltamente el planteamiento inmediato del cabotaje entre la Península y las Antillas,

2.º Defende á todo trance la continuacion del derecho diferencial de bandera.

Tiene razon *El Cronista*. Estas dos fórmulas podrian reducirse á una tercera: la de que todo se quede en casa.

Dice nuestro simpático colega *La Union*:  
 «Como hay gentes curiosas que todo lo observan y lo comentan todo, no faltó quien advirtiese ayer la ausencia del señor Castelar, que, mientras el señor Carvajal pronunciaba su discurso, no estaba en el salon de sesiones.

Hay quien supone que el elocuente orador estaria á la sazón leyendo alguna carta de Sevilla.»

¿Qué carta de Sevilla será esa? dijimos al leer las anteriores líneas.

Y luego nos encontramos con la noticia siguiente:

«En la reunion celebrada en casa del señor Calzada (Sevilla) para dar cuenta á sus correligionarios políticos de las conferencias de varios jefes democráticos en París, la mayoría, ó casi la totalidad de los concurrentes se declaró partidaria del ex-posibilista señor Carvajal, abandonando las filas del posibilismo para ingresar en las de la *union democrática*.»

¡Dios mio qué, solos se quedan los muertos!

Muy especialmente llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el telegrama que publicamos en otro lugar de este número.

Por razones fáciles de comprender no queremos hacernos cargo con más extension de esta noticia, nada grata por cierto para nosotros, como para todos los amantes de la integridad de la patria.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital nos dispensen si no reciben los números de nuestro periódico con la puntualidad que acostumbramos á servirles.

Es causa de esto la exactitud con que se nos obliga á cumplir el precepto de no repartir el periódico hasta dos horas despues de haber entregado un número en el gobierno civil, rigor que no es costumbre emplearle, ni en Madrid, ni en otras capitales, en atencion á que los artículos 14 y 15 de la ley de imprenta, dicen:

Art. 14. Para que haya delito de imprenta se necesita la publicacion.

Art. 15. Se entiende realizada la publicacion de un impreso:

- 1.º Cuando se ha comenzado su reparticion.
- 2.º Cuando se ha puesto en venta.
- 3.º Cuando se ha fijado en un paraje público ó dejado en local ó establecimiento del mismo género.
- 4.º Cuando se han enviado los impresos al correo.

Luego, no cometiendo delito por el mero hecho de llevar los números al gobierno civil, ni este tampoco puede ejercer la previa censura sino amistosamente, claro está que no se concibe el rigor de las dos horas de detencion que tanto lastiman los intereses de la prensa.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: Conforme indiqué ayer en mi última hora, despues de algunos debates aérios en que las oposiciones mostrábase bastante divididas, las explicaciones del marqués de Salamanca por un lado y el buen sentido de los más por otro hicieron su camino, y se convino en el modo y manera de dar satisfaccion á los segovianos con la redaccion de la enmienda ó artículo adicional mediante el que quedará probablemente aprobada la línea directa. Al final de la sesion de ayer se dió cuenta al Congreso de la transaccion convenida y hoy á primera hora se pondrá al debate, siendo de presumir que pasará sin calurosa discusion.

Ha salido, pues, de esta dificultad que al principio parecia insuperable, juntamente con el gobierno todo, el conde de Toreno, á quien se adjudicará en primer término la gloria ó la responsabilidad de tal proyecto, como salió tambien del aprieto en que queria ponerle el señor Carvajal, el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, de quien se decia ayer que, instado por D. Alfonso, y de acuerdo con sus compañeros de gabinete, estaba dando la última mano á las formas cancellerescas, únicas que se oponen á la celebracion, en un plazo breve, del matrimonio régio.

Ya habrá V. visto lo que decia ayer la prensa sobre este particular. *El Imparcial* y otros periódicos precisaban la fecha del 27 de este mes. Supongo que nadie lo sabe concretamente, cuando no lo anuncian los órganos

autorizados del ministerio; pero de todos modos, y dado por sentado que la reina madre ha de asistir á la boda, nunca podría ser la acordada la fecha del 27, cuando se confirma la noticia de que aquella augusta señora, altamente satisfecha de las consideraciones y deferencias que la guarda el gobierno francés, ha ofrecido estar en París por todo el día 28.

Lo uno excluye lo otro, como excluirá tal vez lo de las prisas que se habrian dado al duque de Tetuan para concretar las formas cancellerescas. Quisiera, por tanto, no equivocarme; pero se me figura que si se ha de dar tiempo á los artistas para que concluyan las obras de adorno en el Pardo y en la casa de Campo, sitios ambos que se quieren tener dispuestos para que la futura reina escoja como parada provisional antes de ir á la iglesia de Atoche, y lugar al ayuntamiento de Madrid para que disponga los festejos, por cierto muy criticados, que quedaron acordados en sesion extraordinaria, siempre será la primera decena de Diciembre cuando tenga lugar el fausto acontecimiento. Pero, Dios sobre todo.

Para entonces se aplazan todas las prodigalidades del gobierno; se otorgarán títulos nobiliarios, grandes cruces y otras mercedes. Habrá tambien, segun se asegura, amnistía, indulto á los periódicos, puede que tambien á los penados que se hallen en determinadas circunstancias, que no considero prudente enumerar y hasta se habla de beneficios que se dispensarian á los ejércitos de mar y tierra como prueba del alto aprecio en que se tienen sus servicios.

De los contribuyentes no se dice nada; primero, porque no es costumbre, y segundo, porque no convienen al señor marqués de Orovio dádivas que resulten en mengua del presupuesto de ingresos. Los amigos de Romero Robledo hacen correr la voz de que el ministro de Hacienda se muestra inclinado á dimitir, en lo cual le secundarian los de Fomento y Gobernacion, precisamente porque, de aprobarse las reformas arancelarias de Cuba, se rebajarian en 200 millones los ingresos de aquel, cantidad de la cual considera difícil ya que no imposible pueda prescindir el gobierno. Digo: ¿qué no sucederia si se otorgara alguna franquicia á los esquilados contribuyentes? De seguro que S. E. vota, y no es cosa de proporcionarle disgustos cuando sus miras son tan patrióticas.

Tampoco se habla una palabra de la influencia que el fausto acontecimiento puede ejercer en el Sr. Romero Robledo. Por ahora no se vislumbra ninguna, como no sea en el sentido de que, á medida que se acerca el plazo, se ponen más tirantes las relaciones entre él y los restantes jefes. Diganlo si no las chinitas que tira á Eudayen *La Epoca* y las caricias que propina á Romero Robledo. La relajacion ha llegado á tal punto que ha sido menester toda la indignacion de Cánovas para que por una y otra parte cesara el tiroteó, solo comparable á las discusiones de los griegos de la antigua Bzancio, mientras los turcos sitiaban la ciudad Santa.

Cánovas ha desautorizado las excomuniones, y se comprende; lo que se comprende menos es que no se haga visible en el salon de conferencias, donde su eclipse, que data de mediados de la semana pasada, está dando lugar á todo linaje de comentarios, desfavorables quizá á su importancia política. Haga, sin embargo, lo que haga para sustraerse á las pesquisas ó asechanzas de unos y otros, es indudable que el partido de que es jefe está en pleno estado de liquidacion, y solo así se explica que viendo la imposibilidad de apiñarse en una sola haz á sus huestes, haya acordado, en su claro talento, hacer de las reformas económicas de Cuba cuestion libre. Eso es lo práctico, porque al fin habia de suceder lo mismo; pero tengo para mí que esto no impedirá quedar mal con todos. El divorcio es tan patente que ni el Pontífice pueda ya atenuarlo. Estamos, pues, en vísperas de graves acontecimientos. ¿Es por eso por lo que ha dicho *El Siglo* que á ellos no seria extraña la intervencion del Sr. Posada Herrera, que tambien lo ve todo negro como boca de lobo? ¿O es que se teme un nuevo cuanto sorprendente arranque del general?... Espere V. cualquier cosa á la altura á que hemos llegado.

A la vez que eso, comparten la atencion del público las conferencias que se celebran en Hacienda. Como se rozan con la cuestion batallona, se está á la mira de sus resultados.

Última hora. Sigue, en apariencia, desencansando la política; pero, en el fondo, subsiste la borrascosa. Dirijase que los combatientes

hacen ánimo y valor para mejor librar la batalla que por parte de unos y otros se considera inevitable.

El salón de conferencias no está, por consiguiente, muy animado, pero no lo está más, que digamos, el de sesiones.

Unas cuantas preguntas, entre ellas dos ó tres del general Salamanca que apenas, si, han excitado curiosidad, y luego interpelección sobre negocios extranjeros.

Rectifica extensamente el señor Carvajal, que se muestra un poco más enérgico que ayer, y es de presumir que le contestará luego el ministro de Estado.

A la órden del día está el proyecto del No-roeste; pero tanto puede prolongarse la interpelección, que no sé si llegará á discutirse hoy.

Hace mucho rato que la prensa está reunida en la sección sétima para tomar acuerdos; pero á la hora en que escribo, despues de mucho discutir, no se ha llegado á ninguno.—F

Noticias.

Anoche á las once y media se declaró un incendio en el obrador de la confitería Gaditana, que está situado en la calleja de Pascual.

Los auxilios acudieron tan rápidamente que, apenas los serenos dieron la señal de alarma, se presentaron en el sitio del siniestro algunos bomberos con todos los útiles necesarios, procediendo inmediatamente á la extinción de aquel, en union de las otras bombas que fueron llegando con pocos segundos de intervalo á desempeñar su cometido.

Como sucede en tales casos, los vecinos de la casa quemada empezaron á sacar sus muebles; pero bien pronto se les hizo saber que el fuego estaba completamente dominado y suspendieron sus precauciones.

Efectivamente, á la media hora de iniciarse el incendio se había conseguido extinguirle sin más pérdidas que las de algunos utensilios del obrador, según nuestras noticias, que rectificaremos si no son exactas.

Más vale que así haya sido.

Para cubrir la vacante que existía, ha sido nombrado fiel de consumos de esta capital don Tomás Torre, que desempeñaba la plaza de oficial en la sección de arbitrios municipales.

En esta administración económica se celebrará el día 20 del actual una subasta para la adquisición de títulos y residuos de renta perpétua interior, con el fin de convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las corporaciones civiles, según previene la ley de 21 de Julio de 1876.

También se celebrará otra subasta en el mismo día de títulos de amortización de la deuda perpétua interior y exterior.

El ayuntamiento ha acordado nombrar un visitador general de consumos con el haber anual de 9.000 reales; y como teniente visitador nombrar con 5.000 á don Luis Vazquez, antiguo y probo empleado municipal, que, por su edad y achaques, no puede desempeñar el puesto de primero.

Habíamos oido asegurar á cuantas personas inteligentes en materias musicales han tenido el placer de escuchar al Sr. Romero en el piano, que dicho señor tocaba de un modo magistral las piezas más difíciles del maestro Chopin, así como también las de otros reputados compositores. En una sesión musical que dió há pocos días en su casa, y á la que tuvimos el gusto de ser invitados por el Sr. Romero, pudimos convencernos de que no había la más pequeña exageración en los elogios que todos cuantos le oyen tributan á ese distinguido pianista.

Es admirable la limpieza y precisión que posee el Sr. Romero, el sentimiento con que dice las más delicadas frases, la enérgica pulsación en los fuertes y el asombroso mecanismo que ha logrado alcanzar en ese difícil instrumento.

El muy notable violinista Sr. Iburguren, conocido, aplaudido y siempre halagado por el ilustrado público santanderino, asistió también á la sesión musical de que hemos hecho mención; y es lo mejor del caso que asistió acompañado de su violin. Esos dos reputados profesores, que se entienden, que se adivinan, que marchan siempre juntos, tocaron composiciones musicales de todos los géneros conocidos, clásicos, puros, sublimes en su mayoría, y tiernas, dulces y agradables algunas de ellas. Pasamos una velada deliciosa oyendo en adorable confusión á Beethoven, Chopin, Verdi, Marqués y Rogel. Allí no había dificultades que vencer; todo era sencillo para Iburguren y Romero. Era la primera vez que tocaban juntos y parecía que habían estado ensayando semanas enteras. Iburguren con su asombrosa memoria y Romero con el golpe de vista que tiene para repentizar, y ambos con su talento é inteligencia, nos hicieron pasar unas cuantas horas de las más agradables que recordamos.

Creemos que han de repetirse estas sesiones.

El vapor Guriubay, de la matrícula de Bilbao, se ha perdido según telegrama del capi-

tan del buque, que manifiesta que la tripulación y pasajeros del mismo se vieron precisados á abandonarle á punto de sumergirse siendo recogidos por otro vapor que les ha conducido al puerto de Amberes.

Ha fallecido en Valladolid el padre de nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Barrigon, á quien enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame, lo mismo que á toda su apreciable familia.

Esta noche, como lo hicieron ayer y anteayer, tomarán parte en el concierto del café del Ancora, en union de los aplaudidos profesores señores Garrido y Rodriguez, D. Augusto Libani, su señora y su hija, ejecutándose algunas piezas de canto con acompañamiento de armoni flúte, concertina, violin y piano.

Artistas todos de indisputable mérito, de creer es que llevarán mucha concurrencia á los conciertos, como ha sucedido en los días anteriores.

Sa nos dice que el ayuntamiento de Camargo no paga á los maestros de escuela desde hace ocho meses, sin que exista ninguna causa que justifique un retraso semejante en el cumplimiento de tan sagrada obligación.

Ben quisieramos no tener que ocuparnos nuevamente de este asunto, pero nos será preciso hacerlo con más extension, si muy en breve no se pone remedio al mal.

El día 11 de Diciembre próximo se celebrará una subasta de cajones de pino, vacíos, existentes en esta administración económica y en las subalternas, distribuidos en la forma siguiente en los almacenes de esta capital, 427; en Cabezon de la Sal, 174; en Castro-Urdiales, 754; en Entrambasaguas, 369; en Laredo, 981; en Polientes, 133; en Potes, 420; en Reinosa, 436; en Santoña, 546; en San Vicente de la Barquera, 108; en Torrelavega, 431, y en Villacarriedo 509.—Total, 5 290.

La subasta será simultánea en esta administración y en las subalternas.

El ayuntamiento ha nombrado una comisión, compuesta del alcalde, presidente de la comisión de Hacienda y regidor síndico, para que, en union del juez de primera instancia, gestionen lo conducente á dotar al juzgado de un local para establecer el archivo del mismo.

El gobernador de Barcelona ha capturado en Gracia á un falsificador de billetes del Banco de aquella ciudad en el momento de estar ensayando algunos reactivos. Dispuso su traslación á la cárcel y se practican las oportunas diligencias para descubrir á los cómplices de este nuevo conato de falsificación.

Múrcia 12 (6 tarde).—Ha llegado á esta ciudad el señor Muñoz. El gobernador le ha participado que el gobierno, en el último Consejo presidido por S. M., había acordado conferirle la gran cruz de Beneficencia, cuya placa le colocará mañana la primera autoridad civil de esta provincia, á presencia del ayuntamiento.

Los redactores de varios colegas de Madrid, reunidos en la redacción de El Globo, han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Dirigir un telegrama al sindicato de la prensa de Paris, dándole las gracias por lo que hace la prensa de aquella capital en pró de las desgraciadas familias á quienes la inundación ha arruinado.
2.º Redactar y dirigir una carta con igual objeto á los periódicos extranjeros, carta que firmarán los escritores públicos que pertenecen ó han pertenecido á la prensa periódica.
3.º Dar un concierto al que será invitado el Cuerpo diplomático y los representantes de la prensa extranjera, en cuyo obsequio se celebrará esta solemnidad musical.
4.º Invitar á un gran banquete á los representantes de la prensa extranjera.

En los espaciosos salones de Toca se celebrará esta noche un baile de máscaras extraordinario, siendo preciso en las señoras ir disfrazadas para poder entrar.

La fiesta dará principio á las nueve de la noche.

El precio de cada billete de caballero es de 7 reales 99 céntimos.

Dice la Paz de Murcia que se van á construir inmediatamente 500 casas en aquella villa con parte de los fondos recaudados por suscripción nacional.

Se ha concedido la medalla de Bilbao con los pasadores de Abanto, Muñecas y Galdames á don Federico de la Viesca, marqués de Viesca.

Los chocolates de la fábrica Constancia, de don José Perez Carral, de Torrelavega, que fueron premiados en la exposición de Paris, acaban de obtener dos premios más, de los mejores, en las exposiciones de Alicante y Cádiz.

Comunicado.

LA VENTA DEL PAN.

Ha tenido el honor de emitir brevísimos dictámenes acerca de tan vital cuestion, que preocupa más ó menos la atención del vecindario.

Dos letrados, cuya competencia en estas materias es bien notoria, que gozan de merecido crédito, inteligentísimos é integérrimos, me habian precedido, contestando afirmativa una consulta ó pregunta, formulada por individuos del gremio de panaderos en términos claros y sencillos, cual correspondía para poder resolverla con perfecto conocimiento de causa y de una manera acertada.

Esa pregunta era la siguiente: «¿Pueden los panaderos fabricar panes de un peso cualquiera, ó estarán obligados á fabricarlos de un peso determinado?»

Formulada de esta manera la consulta, no eran á la verdad necesarios hábiles, ingeniosos esfuerzos de raciocinio para resolverla. Bastaban solamente los dictados de un buen sentido. Pero no en vano quería Resid poner como base y fundamento del saber humano el sentido común, porque ese sentido, que se apoya en la evidencia suele ser el más raro ó menos común entre los seres racionales, y lo que es más triste aun, la pasión, las preocupaciones de todo género turban en ocasiones la serenidad del juicio y obligan á mirar las cuestiones bajo prismas que no deban considerarse.

Personas de buena fé nos han rogado que aclaremos ese dictamen, algunos conceptos en él contenidos, que no pudieron desenvolverse por la prentoriedad ó rapidez con que fué evacuada la consulta.

Lo haremos así, pero también con la mayor concisión posible. Para ello expondremos préviamente algunas consideraciones.

Hay en el ser humano derechos naturales, inviolables que no pueden coartarse sin ejercer un acto de verdadera tiranía, y las tiranías, bajo cualquier forma que se presenten, son igualmente odiosas.

Se concibe fácilmente que en épocas atrasadísimas, en sociedades incipientes se coloquen los pueblos bajo la tutela paternal de las autoridades, y confíen en ellas, en su vigilancia de tal suerte que no pongan de su parte la menor iniciativa, cuando se trata de asuntos en que se hallen interesados, relacionados con la administración pública.

Enorme peso, abrumador echarian sobre sus hombros los funcionarios administrativos, si así sucediera.

Desde la legislación licurgiana hasta nuestro siglo la historia ofrece páginas tristes, que confirman este aserto, que corroboran esta verdad.

Toda la culpa, toda la responsabilidad gravísima se haría recaer, si esos errores prevalecieran, sobre la autoridad ó los gobiernos, que á pesar de su loable y buen deseo no lograrían poner coto á los fraudes ó abusos que pudieran cometerse, especialmente en el abastecimiento ó buena provision de los mercados.

Por eso cayó en desuso la reglamentación industrial, y se ha creído más conveniente entregar estos asuntos á la iniciativa individual. La iniciativa individual por desgracia tan adormecida en los pueblos; hé ahí lo que quisieramos nosotros despertar en ellos, porque todavía reinan una inercia, un abandono lamentable en todo cuanto la debe estar encomendado.

Y entro de lleno en la cuestion. Un panadero elabora el pan con arreglo á este ó al otro sistema, empleando en su confección harina de mejor ó peor calidad, y ofrece el producto de su industria á la venta pública. ¿Podrá obligarse á que lo haga en mayor ó menor cantidad? No; esa limitación, esas restricciones son atentatorias á un derecho natural.

En la venta de ese pan se puede defraudar al consumidor, así en la cantidad como en la calidad.—Es innegable. Ahora bien, el consumidor sometería ese pan á un análisis ó reconocimiento si tuviera siempre á su mano los medios para ello; pero como no están muchas veces á su alcance, la autoridad cumple con facilitar los medios de comprobar ó acreditar una defraudación; por eso existen almotacenes, un repeso á los que recurre el perjudicado.

La pernicioso ó letal influencia que la adulteración en las sustancias alimenticias ó artículos de primera necesidad pueden causar en la salubridad pública, han sido el motivo por que se establece una gran diferencia entre esta clase de ventas y las que recaen sobre los demás objetos.

Si celebramos un contrato de compraventa, ó mediante él adquirimos cualquiera de estos otros objetos, si hay vicios ocultos en la cosa, ó una desproporcion entre el precio y el valor de los mismos, la ley civil concede una acción redhibitoria y de quanti minoris, lesion enorme ó enormísima, por virtud de la cual rescindimos ó anulamos el contrato, y nada más. Pero en la venta de estos artículos ó alimentos, constituye un acto penable, una falta ó un delito, según su gravedad ó la entidad del perjuicio.

Mas no es esto solo; el pan puede venderse en grandes ó pequeñas cantidades. Si la cantidad es considerable, ¿la autoridad municipal interviendría también en el conocimiento de la condigna sancion penal? Esto conduciría á una confusión lastimosa de atribuciones entre lo puramente administrativo y lo judicial, entre los dos poderes, y aunque quizás no lo bastase para separar. Si lo contrario fuera, ¿con qué fin existirían en el segundo libro del Código penal artículos como el siguiente: «los que defrauden en cantidad, ya en calidad, serán castigados, ya etcétera?»

Resumiendo, pues. El panadero cumple con estampar en el pan la cantidad ó el peso por que se vende: limitar ó restringir la facultad para verificarlo en mayor ó menor cantidad, al arbitrio del fabricante, á nuestro juicio solo los Cuerpos Colegisladores de la nación podrían decretarlo así, y no lo harían seguramente. Todo cuanto emane de una corporación administrativa no es ley, ni tiene el carácter de tal; será puramente reglamentario, y los reglamentos no son leyes, ni llegan hasta donde ellas alcanzan.

Plausible el celo de las autoridades que velan hasta con el sacrificio de su propia tranquilidad por los intereses de sus administrados, nuestro fin se encamina principalmente á libertarles en lo posible de ese cúmulo de atribuciones que, como antes indicamos, les abruman con su peso. Ni el panadero honrado quiere, ni nuestra dignidad nos permitiría jamás fraudes, ni abusos de ningún género.

Bajo esas inspiraciones emitimos el dictamen aludido, con la mano puesta sobre la conciencia, como hombres honrados también, dispuestos siempre á no consentir que se ponga en tela de juicio la rectitud purísima de nuestras intenciones, nuestra probidad inmaculada, único, pero precioso legado de nuestros mayores, timbre que ostentamos orgullosos y respetamos con religioso respeto en nuestros semejantes, y á la cual sacrificaríamos en cualquier tiempo todo, todo, inclusa, si preciso fuera, nuestra propia existencia.

Patricio Perez Cuevas.

Facotilla.

Un periódico frailuno demuestra interés muy grande por saber dónde se encuentra metido el cuadro del Hambre. ¿Y está usé tan arrasado? ¡Si todo el mundo lo sabe!... El cuadro del hambre está, por desgracia, en todas partes!

A la imágen de Nuestra Señora del Cármen, que se venera en la iglesia parroquial de San Jaime, en Barcelona, la han robado una corona de plata.

El ladrón se valió de la circunstancia favorable de que la iglesia estaba llena de gente, y así pudo subirse á la mesa del altar sin que nadie le viera.

Puede que el ladrón dijera para sus adentros lo que Tocida en el aporósito:

¡Sopla! Si estuviera todo esto lleno de gente... ¡la gordal!

Refiriéndose á un periódico que ha dicho que el ministerio está con un pié en el sepulcro, dice El Mundo Político:

«¡Dios lo lleve cuanto antes!» Hombre, sí; porque para verle padecer...

¡Andal! ¿Pues no dice El Cronista que el señor Posada Herrera pueda ser, y lo es en efecto, una solución del porvenir, pero no del presente?

¡El señor Posada Herrera una solución del porvenir!

Como quien dice: ¡un jóven que promete mucho!

No sé como no se le ha ocurrido á El Cronista añadir el siguiente comentario:

¡Pero señor, qué modo de creer! ¡Estos chicos nos van haciendo viejos!

También ayer los agentes sufriendo un relente atroz cuidaron muy complacientes de la salud de La Voz.

Aunque el favor apreciemos ¿porqué se han de molestar?... ¡Nada, hombre; si ya sabemos que hace daño el madrugar!

Será por mandato de otros tal vez; pero es escusado.

¡Esponerse por nosotros á coger un resfriado!...

En fin, si es obstinacion de su parte... ¡qué narices!

pueden estar de planton hasta que ya echen raíces!

El ayuntamiento de Camargo hace ocho meses que no paga á los maestros de escuela.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

¡Ocho meses!  
A ver: ¿qué periódico es el que preguntaba  
por el cuadro del Hambrel?

### TELEGRÁFICA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 15 (2-30 m)

Se ha leído en el Congreso un telegrama del general Blanco, confirmando la aparición de partidas insurrectas en algunos puntos de la Isla de Cuba. No hay detalles precisos sobre el particular. Las tropas se han puesto en movimiento. En el resto de la Isla reina completa tranquilidad. El gobierno se prepara a enviar grandes refuerzos.

Madrid 15 (5-30 m.)

El comité de la prensa francesa felicita calurosamente a la prensa y periodistas españoles por el telegrama que se le dirigió ayer. Cambio sobre Londres..... 47-90. Cambio sobre París..... 5-01.

### ALCANCE

Londres 15.

Se da gran importancia al Consejo de ministros extraordinario que se celebró ayer. Se dice que Inglaterra va a tomar una actitud enérgica en la cuestión de Oriente. Se supone que existe un convenio secreto con Rusia y Turquía y a esto se atribuyen las resistencias de esta potencia. Asegura el *Moring Post* que el príncipe de Bismark y el conde de Schuvaloff tendrán pronto una entrevista. El *Standard* dice que el conde Schuvaloff será nombrado embajador de Rusia en Berlín, si las relaciones de Rusia con Alemania vienen a ser menos tirantes.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 14.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-37 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16 00
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior...	36-57 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	00 00
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98 00
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00-00
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales.....	31-85

### JUNTA SINDICAL DEL

### COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Búrgos, a 8 div., 3/8 daño.  
Madrid, 3 y 8 div., 1/8 daño.  
Málaga, 8 div., 1/4 beneficio.  
Leon, 8 div., 3/8 daño.  
Benavente 10 div., 1/2 daño.  
Harina. - 2.000 sacos de 1.<sup>a</sup> marca Aurora. a 92 1/8 reales arroba. - 2.000 sacos id. id. Villacastid y Mave, a 22 1/8 rs. arroba. - 1.000 sacos id. id. superflua de Calahorra, a 22 1/4 rs. arroba.  
Santander 14 Noviembre 1879. - El Adjunto de turno, Marcelino Cantolla.

### SECCION MARITIMA

### BUQUES ENTRADOS.

Patache Eusebia, 40 ts., c. Orticoechea, de Gijón con 66.700 kilóg. carbon a la órden.

Lanchon Jóven Juan Luis, 33 ts., c. Gavie-la, de Bayona con 5.400 tablas a los señores Pardo, Saro y compañía.

Barca Aurora, 431 ts., c. Sagasti, de Areci-bo con 3.114 pacas tabaco al contratista.

### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Vi-go y escalas, con 954 sacos harinas, 35 idem maiz y otros efectos.

Patache Pronto, 46 ts., c. Batalla, para Vi-llaviciosa, con 354 sacos harina, 100 id. maiz 120 id. salvado y otros efectos.

Vapor Batriz, 218 ts., c. Ibengabeitia, pa-ra Liverpool, con varios efectos.

Lugre Josophine, 53 ts., c. Bertho, para Nantes, con 45.000 kilóg. huesos.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni pur-gantes, ni gastos, por la deli-ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer.

Cura núm. 63.476. - Sr. F. Comparet, presbítero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522. - Ag. tamiento. - Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422. - El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la linica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*. - La criatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Carigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2. - Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco. - Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

519.

Un anuncio invisible. - Más de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lauman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendacion y esparrace por toda la habitacion donde se halla, Róciela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarchitable. Si su cutis es delicado, ¿que más apacible para despues de afeitarse que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis los manahos del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabe-

za nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lauman, droguistas, New York,» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. - Sin esto ninguna es legítima.

Afinador de pianos y armónicos. San José, 3, duplicado, piso 3.

### Tarjetas al minuto.

Especialidad en timbres de colores y letras entrecruzadas.

Membretes para cartas, sobres y oficios. Toda clase de papeles y sobres. Francisco Pons, Mercado de la Plaza Nueva, número 44. Santander. 6a5

### Magnesia aerada antibiliosa

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado. Atarazanas, 19, esquina a la cuesta del Hospital.

### En Santander y su barrio de

Peña-Castillo, se enagena libre de todo gravámon la antigua finca de recreo y explotación de la casa de los Velar es.

Tiene habitacion cómoda con capilla, cuadra, cochera, establo para vacas, aprisco para ovejas, gallinero, palomar, colmenar un espacioso departamento cubierto de zinc y cerrado con tela metálica para conejera y otros animales, con dos hectáreas, 67 y siete áreas y cuatro centiáreas de tierra de buena calidad, más de mil árboles frutales de todas clases y estaciones: otros de adornos, glorietas con grandes piedras, agua potable buena, y otros accesorios. Las huertas están cerradas con antiguas paredes de mampostería, excepto un prado anejo que lo está de piedra seca. Exposicion al Sur, entre las carreteras de Vizcaya y de Castillo, y a pocos metros del mar y del ferro-carril. Darán razon en Santander don Antonio Martinez, Ruamayor, 9, y el Director del periódico LA VOZ MONTAÑESA; y en Las Palmas de Gran Canaria el general don José Velarde. 4a2

Se vende una casa con su huerta cerrada, en el sitio más pintoresco de la ciudad: precio arreglado.

Compañía, 11, 2.º, darán razon. 10a3

### Venta.

A voluntad de sus dueños se venden tres pisos y bohordilla, que están situados en la casa número 15, duplicado, de la calle de Tetuan. En la misma casa, bodega, informarán. 8a6

### Recuerdo oportuno

En esta época del año se recomienda el uso del aceite de hígado de bacalao para reconstituir las naturalezas raquíticas, ó de temperamento escrofuloso. Este maravilloso producto del reino animal, empleado con oportuni ad, particularmente en los niños, da excelentes resultados, librándolos de penosas enfermedades, a veces de fatales consecuencias, por descuido, ó por no haberlo aplicado a tiempo.

Las madres de familia hallarán este precioso específico, que sigue vendiéndose, con toda su pureza, en la *Droguería de Saro, Tableros, núm. 5*. En la misma casa existe constantemente un gran surtido de productos químicos y farmacéuticos de toda confianza; así como específicos de legítimo origen, entre los que se hallan los indicados para curar toda clase de catarros por tenaces que sean. 8a8

En la peluquería de Oliva Polidura, se necesita un ayudante, para sábados y domingos. Cuesta del hospital, 15, bajo.

Se arrienda un entresuelo en sitio céntrico, propio para escritorio. Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

Nuevo procurador. - Reinosa. Señor don Tarsicio María de Tóices y Saenz, procurador y agente de negocios, ofrece a las autoridades y al público en general, sus servicios. 4a1

### GRAN ESTABLECIMIENTO

DE  
*Horticulturr. Arboricultura y Floricultura*  
DE RAMON ESCALANTE HERMANOS  
Venden toda clase de vegetales para la formacion de huertas, jardines, salones, canastillas, tiestos y balcones.  
Remiten catálogos gratis a las personas que lo deseen.  
Reproducen toda clase de planos, trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó a jornal, a precios muy arreglados, ofreciendo a las personas que lo deseen todas las garantías necesarias.  
Calle de Magallanes y Peñas-Redondas. 8-3

### ACEITE DE HIGADO DE LIJA

preparado por  
D. R. CORRAL Y LASTRA  
premiado con medallas de oro 1.ª clase, plata y bronce.  
Este aceite sustituye con ventaja al de hígado de bacalao, por ser más rico en iodo y fósforo, menos denso y de olor y sabor nada repugnantes.  
Muchos enfermos que no pudieron usar el de bacalao, toleran perfectamente el de lija elaborado por el señor Corral y Lastra.  
Se vende en la farmacia del Sr. Cagigal, Hernan-Cortés, núm. 2, y en las principales del reino y del extra-jero. 12-5



### DON CANUTO DIAZ BUSTAMANTE,

corredor de número de esta plaza,  
ha fallecido.

Sus hermanas, hermano político, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Atarazanas, 16, al cementerio, que tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde, y a las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 17 del corriente, a las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo en lo que recibirán especial favor.  
El duelo recibe en la casa mortuoria y despoide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

### TEATRO DE VARIEDADES

Calle de San José número 5.

SEGUNDA FUNCION  
para el sábado 15 de Noviembre.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El aplaudido drama en cinco actos y en verso, titulado:  
LAS DOS MADRES O LAS CONSECUENCIAS DEL VICIO
- 3.º Se dará fin con el baile titulado:  
AYER Y HOY.

Presios. - Lunetas, con entrada, 5 rs. - Entrada general, 1 1/2.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco. 30.

¡Noche oscura! Pavoroso rumor de agua desbordada aterra al más animoso, y al fin, torrente impetuoso se extiende por la esplanada.

¡Momento de angustia horrendo! Ya el valle se está anegando! Pa es un mar! Crece el estruendo, y va el agua destruyendo todo cuanto va encontrando!

Pugnan en triste porfia la campana que retumba, la voz del trueno bravia, los lamentos de agonía y el techo que se derrumba.

Suena el último gemido en aquella inmensa fosa donde todo se ha perdido. Ya no se escucha más ruido que el del agua cenagosa.

Despues, silencio profundo; fangoso terreno inerte

bajo aquella transparencia del cielo de Mediodía.

Ante los rústicos lares suenan alegres canciones y músicas populares, amontonando ilusiones y desterrando pasares.

Suaves ráfagas surgiendo de pronto, con sople blando, pasan, las hojas moviendo, y el cielo se va cubriendo y el coro sigue cantando.

Ruge más violentamente el viento en los olivares; zumba el trueno de repente y óyese ya, débilmente, el ruido de los cantares.

Arrecia el ciclón. Germina para que el trueno retumbe, rayo que troncha la encina; la voz del viento domina, la voz del hombre sucumbe,

cumpliendo puntualmente su divisá; acogió con sardónica sonrisa la idea de tus campos desolar.

El Segura salióse de su cauce; invadió el territorio de repente y su ímpetu era tal, tal su corriente, que destruyendo fué cuanto encontró; y derribando templos y edificios, destruyendo las plazas y las calles; se extendió por los bosques y los valles al destroz ar cuanto a su paso halló.

Aquí, ya preparado á triste muerte, quiere librarse un infeliz anciano, que tiene un nietecillo en cada mano y en el alero de un tejado está: acá una pobre madre á un niño abraza y empuña con fervor un crucifijo; y allá librar al padre su amante hijo no puede conseguir rendido ya.

Y es tan triste lo que á la vista ofrece de aquella multitud el alarido lanzado al escuchar cercano el ruido del Segura que hacia ellos va veloz, que imposible del todo es relatarlo, que la pluma se niega á describirlo y la mente no puede concebirlo

## PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU

**REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
TOS** catarrros, ronqueras, etc. **TOS**  
facilitando siempre  
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE**  
por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, número 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se hallarán también en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como también en Portugal, Italia y Francia.

2mA



**PILDORAS  
DEL DOCTOR  
DEHAUT  
DE  
PARIS**

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

## LA MUJER

ESTUDIO CRÍTICO  
por E. Rodriguez Solis

El extraordinario éxito de esta obra, de la que se han agotado en pocos meses las tres primeras, nos obliga á publicar la **cuarta edicion**

Se vende en todas las librerías y en casa del autor, Esgrima, 11, 3.ª, Madrid. Precio: **Dos pesetas**, en toda España.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

**Admiten carga y pasajeros.**

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y también para **Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás**, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE  
al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

6 rs. **LICOR DEL POLO DE ORIVE** 6 rs.

frasco. frasco.

Premiado en 6 Exposiciones, y el único dentífico español premiado en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, las superiores cualidades de eficacia, belleza y economía de este inimitable dentífico, aclamado por el mejor y mas barato de Europa.

**INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO**

El que sufre de la boca, conozca este Licor, es porque quiere, pues usado una vez por dia, se impiden infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

Millones de casos de infalible y feliz éxito, durante ocho años, después de haber ensayado todos los dentíficos sin ningun resultado, lo acreditan con evidencia — Se convence al que lo duda, y por si lo dicho no bastase, más aun lo corrobora el silencio y temor de todos los autores de todos los dentíficos conocidos en el mundo á nuestro reto ó desafio, el cual sostenemos, ofreciendo una medalla de oro y 2.000 pesetas al vencedor, según puede verse en los periódicos bilbaínos de Junio del 78 y de la mayor parte de los españoles.

Depósito central, **Farmacia de su autor, Bilbao**, que des cuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Sin las firmas **ORIVE** en la etiqueta y cuellos de los frascos ó inscripcion del **Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao**, en el frasco, y **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la capsula, no es legitimo el **Licor**.—¡Ojo!

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.  
Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, según instruccion.—Luego el que tiene dolor de muelas es porque no conoce el **Licor del Polo**.

## IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco. 30. principal.**

## AGUA FLORIDA

DE  
MURRAY Y LARMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Una floro, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe sirve ademas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vertigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Gijon,  
Rivadeo, Ferrol, Coruña, Car-  
ril, Marin y Vigo.

Saldrá de este puerto el 15 de corriente el vapor

## CARLOS HABANS

Su capitán D. E. Ibarra.

Admíe carga á flete y pasajeros.  
Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

## El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura **verdadmente** el herpetismo y todos sus vicios ó infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

Vino legitimo  
DE  
**JEREZ.**  
de las bodegas de D. M. Misa.  
Se vende en el escriptorio de D. Carlos Laroze, Muelle, 21.

## PERLA DE CANTABRIA

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR  
DE  
FELICIANO GARCIA DIAZ.  
COMERCIO, 7.  
TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfaccion á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

— 20 —

ni pensar en conjunto tan atroz.  
¡Oh Múrcia! tu campiña ya no es fértil;  
el rio convirtiola en un desierto  
dó yacen sin sepulcro los que han muerto,  
los vivos en completa desnudez.

¡Cuántos hay que perdieron su existencia  
y cuántos su fortuna y su familia,  
y si un ser bienhechor no les auxilia  
á tan rudo pesar mueran tal vez!

Tendamos, pues, un manto á la miseria  
de tantos desgraciados como lloran  
su cruel destino, y quizás unidos oran  
al cielo, conociendo su bondad;  
y así dejémosles una limosna  
que pueda mitigar su inmensa pena  
y nuestra alma estará de gozo llena,  
que es preciosa virtud la Caridad.

E. Pico,

— 21 —

### LA INUNDACION

Composicion escrita expresamente para indicar el pensamiento desarrollado por el distinguido compositor musical D. Belisario Gayé, en su poema descriptivo de la inundacion de Múrcia:

Cielo azul. Noche serena,  
rico y perfumado ambiente,  
campiña hermosa y amena,  
rio cercano que suena,  
voces lejanas de gente.

Más cerca escuchase un coro  
con notas, que el aire hendiendo  
producen ruido sonoro,  
cual perlas, que van cayendo  
dentro de un búcaro de oro.

¿Quién ageno á la alegría  
hunde en sombras su conciencia  
rindiéndose sin porfia

— 21 —

lo que era valle fecundo!  
Parece que envuelve al mundo  
triste atmósfera de muerte.

Pero una voz melodiosa  
que al triste consuelo lleva,  
dulce plegaria armoniosa  
que en sentimiento rebosa  
á los espacios eleva.

Aquella voz celestial  
de otras el concurso gana.  
¡Ya son muchas en total!  
¡Es el coro universal  
de la caridad humana!

JOSÉ ESTRADA.